

## Herramienta 20

### Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p><b>Niños, niñas y jóvenes</b></p> <p>(en particular aquellos sin acompañamiento, separados, huérfanos o niños y niñas cabeza de familia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones continuas de información en concientización del riesgo de separación durante la instalación.</li> <li>• Creación de espacios recreativos para los niños y niñas.</li> <li>• Capacitación y concientización en protección comunitaria hacia las vulnerabilidades de niños, niñas y jóvenes, específicamente para un comité de protección basado en la comunidad, conformado por hombres, mujeres, mayores, jóvenes, etc.</li> <li>• Instalación y capacitación de la población damnificada en un sistema de referencias y registro de niños y niñas sin acompañamiento y/o separados.</li> <li>• Tableros de información alrededor del alojamiento temporal que contengan información sobre la protección y las agencias y representantes de protección para así reportar y denunciar de manera confidencial los incidentes.</li> <li>• Normas de convivencia para la protección de niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación, concientización e iniciativas que estimulen y fortalezcan las capacidades de los niños, niñas y jóvenes.</li> <li>• Actividades sociales y recreativas.</li> <li>• Comités de protección de menores.</li> <li>• Comités juveniles.</li> <li>• Identificación y registro de casos vulnerables.</li> <li>• Sistemas/ programas de seguimiento y reunificación familiar.</li> <li>• Sistema de adopción basados en los estándares legales y nacionales.</li> <li>• Apoyo psicosocial.</li> <li>• Sistemas de monitoreo y referencia de incidentes de protección identificados.</li> <li>• Sistemas de monitoreo y referencia en salud, como valoración nutricional, programas de vacunación entre otros.</li> <li>• Talleres para la comunidad en educación sexual.</li> <li>• Generar factores de protección para población LGBT*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de los registros escolares a los colegios de origen.</li> <li>• Asistencia con cobros educativos adicionales si el cierre ocurre durante el año escolar.</li> <li>• Transferencia de los datos de niños y niñas separados al ICBF y otros proveedores de servicios.</li> <li>• Gestiones especiales para los niños y niñas sin acompañamiento (ejemplo, sesión informativa, prestación de asistencia durante el viaje).</li> <li>• Sistema de re-evaluación de la adopción.</li> </ul>
<p><b>Mujeres</b></p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el nivel de vulnerabilidad de las mujeres que abandonan el alojamiento temporal para recolectar leña, ir al río o realizar labores.</li> <li>• Garantizar que la organización del alojamiento temporal minimice los riesgos en el marco de la protección para las mujeres, creando accesos seguros a los puntos.</li> </ul>	<p>Generar factores de protección para población LGBT*</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia para mujeres desplazándose solas</li> <li>• Apoyo para las mujeres cabeza de familia y sustento para que puedan reconstruir sus viviendas en el lugar de origen</li> <li>• Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a los programas de retorno o reubicación que se llegasen a implementar.</li> </ul>

\* LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transformistas, Transexuales y Transgéneros. De acuerdo con los principios de igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, definidos por las Naciones Unidas. El principio de igualdad de resultados demanda prestar atención preferente a aquellas personas y grupos que sufren discriminación: mujeres, personas con necesidades especiales, población LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero), jóvenes y ancianas/os, población rural, pueblos indígenas y afrodescendientes, etc, Principios del enfoque de derechos Naciones Unidas, 2003.

## Herramienta 20

### Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p><b>Mujeres</b></p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>	<p>de agua, baños, letrinas, puntos de distribución y otras instalaciones comunales. Instalar también iluminación adecuada en estas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separar el alojamiento, baños y letrinas por sexo.</li> <li>• Identificación de los grupos que están en mayor riesgo de violencia de género y darle a este grupo programas específicos y habilidades para la prevención y recuperación en caso de incidentes.</li> <li>• Asistencia para ingresar al alojamiento temporal.</li> <li>• Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades de las mujeres con énfasis hacia los hombres y líderes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de mujeres involucradas en la toma de decisiones, incluyendo la instalación, y la formación de comités de mujeres en el alojamiento temporal.</li> <li>• Identificación y registro de casos de riesgo</li> <li>• Actividades que generen ingresos y capacitación para el desarrollo de habilidades.</li> <li>• Oportunidades de liderazgo para mujeres que muestren un constante apoyo y habilidades facultativas. Esto puede hacerse teniendo en cuenta el día a día laboral de las mujeres que deben hacer oficio, cultivar, criar animales, cuidar a su familia, etc.</li> <li>• Promover el equilibrio de los roles entre hombres y mujeres (por ejemplo, cuidado de los niños, aseo de las unidades habitacionales entre otros)</li> <li>• Sistemas de monitoreo, reporte y referencia para los incidentes identificados de protección.</li> <li>• Actividades de concientización para la comunidad acerca de la violencia de género. Estas actividades deben ser específicamente enfocadas hacia hombres jóvenes y líderes comunitarios.</li> <li>• Actividades para promover la educación y recreación de las niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo continuo de este grupo específico en la etapa temprana de recuperación.</li> </ul>

## Herramienta 20

### Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p><b>Mujeres</b></p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo psicosocial y consejerías para las víctimas de violencia de género.</li> <li>• Asistencia a las mujeres embarazadas o en lactancia de tal manera que puedan llegar a los hospitales de manera segura y oportuna y tengan acceso al apoyo pre y post natal.</li> <li>• Capacitación para los oficiales de policía y fuerzas públicas sobre la protección y la violencia de género.</li> <li>• Incluir a las mujeres gestantes y lactantes en programas de alimentación suplementaria.</li> </ul>	
<p><b>Personas mayores</b></p> <p>(en particular sin acompañamiento, cabeza de familia y con capacidades mentales o físicas limitadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar acceso equitativo a los servicios a través de la adaptación de las instalaciones</li> <li>• Apoyo en la movilización hacia el alojamiento temporal</li> <li>• Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades y derechos de las personas mayores.</li> <li>• Garantizar planes de evacuación en caso de un desastre recurrente en el Alojamiento Temporal. Teniendo en cuenta la ubicación y tipo de asistencia necesaria para las personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión en programas de alimentación suplementaria.</li> <li>• Actividades que generen ingresos y capacitación para el desarrollo de habilidades.</li> <li>• Mecanismos de apoyo comunitario</li> <li>• Participación en los comités del Alojamiento Temporal</li> <li>• Mecanismos de retroalimentación y reporte para hacer seguimiento y monitoreo de los incidentes de protección específicos a este grupo.</li> <li>• Aseguramiento de servicios de salud física y mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el regreso al sitio de origen, incluyendo asistencia en el retorno.</li> <li>• Apoyo para reconstruir su vivienda en el lugar de origen</li> <li>• Garantizar que las personas mayores tengan acceso equitativo a los programas de retorno o reubicación que se llegasen a implementar.</li> </ul>

**Herramienta 20**  
**Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal**



GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
<p><b>Personas enfermas y personas con discapacidades</b>  (incluye personas con VIH)</p>	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso equitativo a los servicios, espacios comunes e infraestructura.</li> <li>• Habilitar un mecanismo para facilitar el acceso a las distribuciones.</li> <li>• Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades de las personas con VIH, personas enfermas y personas con discapacidades.</li> <li>• Identificación y registro de tal manera que no aumente los riesgos en el marco de la protección y discriminación; todo esto de manera confidencial con miras al manejo de los datos con propósitos humanitarios.</li> <li>• Garantizar planes de evacuación en caso de un desastre recurrente en el Alojamiento temporal, teniendo en cuenta la ubicación y tipo de asistencia necesaria para las personas enfermas y discapacitadas.</li> <li>• Brindar acompañamiento psicosocial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar en el manejo diario del alojamiento temporal</li> <li>• Mecanismos de apoyo comunitario</li> <li>• Campañas de información focal de los derechos de las personas con discapacidades.</li> <li>• Acceso al apoyo continuo de salud y servicios de rehabilitación.</li> <li>• Acceso a la ayuda médica, muletas y otras medidas de soporte.</li> <li>• Sistemas de monitoreo y referencia coordinados con los actores de salud</li> <li>• Promover el acceso a la prevención del VIH y programas de tratamiento</li> <li>• Campañas de concientización contra la discriminación y estigmatización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia confidencial de los registros a los actores de salud apropiados.</li> <li>• Apoyo para el regreso al sitio de origen, incluyendo asistencia en el retiro del alojamiento temporal.</li> <li>• Apoyo para reconstruir su vivienda en el lugar de origen.</li> </ul>